



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792460115001
COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

TRANSFEDEAMIGO
JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO
MUNOZ AVENDANO GUILLERMO JAVIER
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

PEC. NACIMIENTO:
PEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2013
PEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

PEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/09/2013
PEC. ACTUALIZACIÓN: 03/09/2015
PEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: DOS PUENTES Calle: PATAGONIA Numero: 57-268 Interseccion: MILLER Referencia
ubicacion: A CINCO CUADRAS DEL CEMENTERIO SAN DIEGO Telefono Trabajo: 023173173 Email: transfedeamigo2@hotmail.com Celular: 0984490781 Telefono
Trabajo: 022269999 Telefono Trabajo: 022511511

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792460115001
COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSFEDEAMIGO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

TRANSFEDEAMIGO
JIMENEZ PIEDRA CARLOS ALBERTO
MUNOZ AVENDANO GUILLERMO JAVIER
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

PEC. NACIMIENTO:
PEC. INSCRIPCIÓN: 27/09/2013
PEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

PEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/09/2013
PEC. ACTUALIZACIÓN: 03/09/2015
PEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
SERVICIOS DE TAXIS.